

EDICTO JUDICIAL.

EL Juzgado de Paz de CAPITAN SARMIENTO hace saber que el día 11/04/2024 a las 12:00 horas procederá a efectivizar la destrucción de 1253 expedientes iniciados en el periodo comprendido entre los años 1997 y 2014 de Faltas y Contravenciones autorizadas en la RES. de la SCBA N° 1626/2021. Nómina de expedientes a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en calle Vte. López y Planes N° 746 de esta localidad por el termino de 20 días conforme los arts. 120 y 121 de la AC. 3397.

Hácese saber que el presente edicto, se encuentra exento del pago de la tarifa de publicación prevista por la ley 15.170, al tratarse de un organismo del Estado Provincial y deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" de la Pcia. de Buenos Aires.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 29/12/2023 09:56:24 - ROSON Federico - JUEZ



230600111000278162

JUZGADO DE PAZ - CAPITAN SARMIENTO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS